

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 210 - 7 de septiembre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BAQUEDANO

Información pública de cambio de denominación oficial

La Junta del Concejo, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2021, aprobó inicialmente el acuerdo para el cambio de denominación oficial del pueblo de Baquedano, al bilingüe en castellano y euskera Baquedano / Bakedao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 y 37.3 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el acuerdo inicial se somete a información pública durante un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Baquedano, 27 de agosto de 2021.–La presidenta, Alicia Temprano Valerdi.

Código del anuncio: L2113112